

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN MÉDICA ODONTOLÓGICA Y DE DISCAPACIDAD.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO	X
<b>Cuerpo extraño en ojo</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Cuerpo extraño en el ojo son muy comunes incluyen suciedad, polvo, maquillaje y trozos de metal o de objetos oxidados.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
Artículo i y 3 de la ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipal denominados sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia. Ley general de salud. Ley de salud del estado de México. Norma oficial mexicana nom-004-ssa3-2012 del expediente clínico. Norma oficial mexicana nom-016-ssa3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma oficial mexicana nom-019-ssa3-2013, para la práctica de enfermería en el sistema nacional de salud.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Receta médica y acuse de recibo de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
				No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se solicita el servicio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
I.- Comprobante de pago		ORIGINAL  SI	COPIA(S)  No aplica	Artículo 39 fracciones XIII del Reglamento Interno Del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica		ORIGINAL  No aplica	COPIA(S)  No aplica	No aplica

INSTITUCIONES PÚBLICAS										
No aplica			No aplica		No aplica		No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:					TIEMPO DE RESPUESTA:					
COSTO:			<b>\$180.00</b> Dependiendo del horario de atención		Fundamento jurídico: Acta de la primera sesión Ordinaria del año 2022 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal Para el desarrollo Integral de la Familia de Tultitlan, México, Administración 2022-2024, De fecha cuatro de Enero del Año dos mil veintidós.					
FORMA DE PAGO:										
EFFECTIVO		SI	TARJETA DE CRÉDITO		NO	TARJETA DE DÉBITO		NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE: Cajas de las unidades del sistema municipal dif, en donde se solicita el servicio.										
OTRAS ALTERNATIVAS: No aplica										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE: Siempre que se cumplan con los requisitos										

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán.					Coordinación médica, odontológica y de discapacidad				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas						
DOMICILIO:	CALLE:	San Antonio			NO. INT. Y EXT.:	22			
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlan				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes A Viernes De 09:00 A 18:00 Hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	51221440			5110	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx			
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Si no pueden resolver mi problema puedo solicitar una segunda opinión?							
RESPUESTA:		Si							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Me darían una referencia para otro hospital?							
RESPUESTA:		.Si							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué pasa si mi paciente necesita cirugía?							
RESPUESTA:		De igual manera se le daría referencia para un hospital de 3er nivel							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
No aplica									

Elaboró:  Coordinador del área Médica Odontológica y de Discapacidad C.D. José Oswaldo Cornejo Zalando.	Visto Bueno:  Directora General Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas.	Fecha de Actualización:  Septiembre/2022
---	---	--